

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Segovia, trimestre, 4 peseta
Fuera. 1.25 "
Número corriente.. . 0.05 "
Número atrasado. . . 0.25 "
ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Pago anticipado.

EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción, dirección y administración, MUERTE Y VIDA 12, BAJO, y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO III.

SEGOVIA 5 DE ABRIL DE 1893

NÚM. 90

EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MÁS CIRCULACION DE SEGOVIA

LOS PUEBLOS SUMISOS

La historia egoísta de las intransigencias regionales se va agrandando cada día, y no transcurre un año sin que se acumulen varios hechos que pueden llenar multitud de páginas en los anales de motines.

Se acuerda trasladar la silla episcopal á Logroño, y Calahorra protesta airadamente; se trata de introducir reformas de importancia en el ramo de Telégrafos y, como por encanto, se interrumpen las comunicaciones telegráficas; se quiere conseguir importante economía en el ramo de Guerra, suprimiendo algunas Capitanías generales, y Coruña, Burgos, Vitoria... levantan clamoreo atronador y hasta forman sus juntas de defensa; dispónese que un regimiento de infantería que presta sus servicios en la capital aragonesa pase á residir á una ciudad próxima á aquélla, y los zaragozanos se agitan, se alborotan, amenazan... pero todos á voz en grito piden economías y sólo las desean vivamente en casa del vecino.

Los segovianos tienen que mirar con buenos ojos cuanto tienda á disminuir las cargas del ruinoso erario público, porque siendo Segovia una de las provincias—por circunstancias especialísimas—más recargadas y al mismo tiempo la que menos goza de los beneficios que la Nación ofrecer puede, no es dudoso inclinarse á las economías si éstas han de reportar — como es de suponer — algún beneficio, aligerando la pesada carga que gravita sobre el contribuyente segoviano.

Mas, á pesar de todo, este es momento de recordar á las demás provincias, que la nuestra siempre, en toda ocasión se ha destacado por su humildad y obediencia.

La Casa de Moneda, la Maestranza, los regimientos, la Academia especial de Artillería... todo lo que podía ser motivo de engrandecimiento y de prosperidad, cuanto aportaba bienestar, lo hemos visto desaparecer de nuestro suelo, amén de algunas mejoras solemnemente prometidas que no han llegado á realizarse y, no obstante, no hemos ostentado públicamente y por medios coercitivos nuestro disgusto y protestado como otras capitales del despojo llevado á cabo.

Según parece, la Audiencia provincial será en breve suprimida también, y estamos seguros de que acataremos con respeto y sumisión la nueva desdicha.

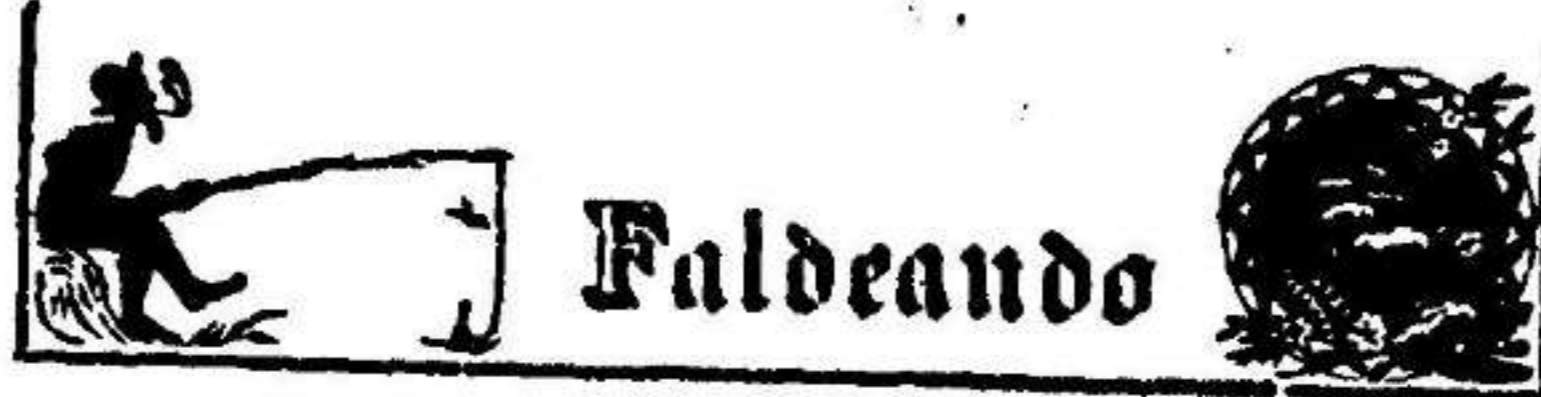
Con el nuevo proyecto de división territorial militar, disminuirá en Segovia el escaso elemento de alta milicia que actualmente posee, y á pesar de ello, nada se ha dicho ni se ha protestado, bien es verdad que la instalación de la Academia especial de Artillería como anteriormente, es decir, cual se encontraba antes de establecer la Academia general, es un caramelo que ya comienza á saborear la ca-

pital y oculta el amargor de otras desgracias que la esperan en breve.

Ya lo hemos dicho en otra ocasión, un pueblo como el segoviano, tan digno, tan noble, tan sumiso y tan obediente, es digno de mejor suerte y de que sea mejor atendido por los altos poderes.

Segovia, situada á tres horas de ferrocarril de la Corte de España, no cuenta ni siquiera con una compañía de soldados, que es la menor cantidad posible en materia de milicia.

Lo cual, no puede ser ni más desairado, ni más peligroso; porque... ¿será siempre esta la tierra de los pacientes?



Faldeando

¡Qué vendabal, qué torrente y qué confundirlo todo!

¡Y qué cabeza! ¡Y qué modo de escapar por la tangente!

Esto dice uno de los personajes del hermoso drama de Echegaray, *Lo sublime en lo vulgar*, y eso mismo decimos nosotros á *El Adelantado*, que contesta á nuestro *faldeando* del número anterior, saliendo del tiesto, como acostumbra.

Demostráramos nosotros que al enviar al colega el reputado escritor Sr. Sepúlveda sus impresiones con motivo de la traslación del cadáver del señor don Atanasio Oñate, no existía la preferencia ó distinción de que *El Adelantado* blasonaba, puesto que como el mismo Sr. Sepúlveda decía en su artículo, no hacía más que cumplir un ENCARGO del Director del semanario de la calle de la Potenda.

Búsqese nuestro número anterior y véase si no es esto lo que bien claramente estampáramos.

Pero *El Adelantado* no quiso entenderlo, como no quiere entender otras muchas cosas, y sale por peteneras diciendo que si el Sr. Sepúlveda le envió unas cuantas cuartillas, escritas á la ligera, sin orden ni concierto, fué porque el estado de su ánimo NO LE DIÓ LUGAR (nosotros hubiéramos dicho no le permitió) á hacer otra cosa.

¿Ven ustedes qué modo de descarrilar y qué modo de corresponder á lo que él llamaba *atención inestimable*?

Por lo demás, el artículo del Sr. Sepúlveda nos pareció muy bien escrito, y ya quisiera *El Adelantado* para los días de gala trabajos como aquel.

Y conste que no buscamos contiendas gramaticales, pero que tampoco las rehusamos y mucho menos con adversarios como el colega del *quermes*.

Y no rechazamos esa clase de contiendas porque así como la sangre circula más rápida cuando es mayor el movimiento en el organismo humano, nosotros adquirimos en la lucha más *circulación*, al contrario de lo que el colega piensa.

A nosotros nos gusta el movimiento, y no somos como *El Adelantado*, que lleva publicados en su última jornada infinidad de artículos titulados *Donde estábamos*, y todavía no hemos podido averiguar en donde está el colega.

Porque no se le ve... la punta.

Lo de las Capitanías está dando juego de largo. Los gallegos y burgaleses principalmente, están que echan chispas.

Y nada más natural, porque nadie me negará que la cosa está que arde.

Y lo que tiene que animarse aun la combustión, si no se prorrogan las elecciones municipales.

El país va estando ya en el secreto, y eso de economías aparentes y monigotes efectivos, no le cuadran.

Está por lo real, pero sin mezclas.

¡Hace tiempo que contamos por pesetas!

●●●●●

Pero si se aplazan las elecciones designadas por la ley para Mayo, algunos que ha tiempo sueñan con la poltrona concejil, se desmayarán de fijo.

Sobre todo el que esté en puerta para ser Alcalde, por la gracia de don Práxedes.

Pero maldita la que les hará á los disidentes fusioneros.

¡Cuidado que estos fusionistas, (quiero decir los que así se llaman en esta capital) son duros de pelar, y aun más duros en entenderse!

Y todo porque, como dice *El Adelantado*, no se han «instituido herederos.»

¿A que ninguno está de acuerdo con el otro en la designación de nuevo Alcalde?

Como si lo viera...

●●●●●

El colega gamacista inserta un remitido de un Sr. Gozalo, en que habla de ingratitudes á troche y moche.

Es un remitido anti-vilanista de empuje y co razón.

Y es claro, le inserta *El Adelantado* sin comentario alguno.

Yo en su puesto, me hubiera dado por aludido en eso de la ingratitud.

Pero como no se hace nunca solidario de lo escrito por otros... su Director.

Lo que es muy cómoda costumbre.

Velay... cómo antes de las elecciones tiraba al reje á los hijos de Bernardos.

Exceptuando el arroz.

¿Con almejititas arcillosas?

Lerimar.

●●●●●

CARTA ABIERTA

Nuestro simpático amigo, el Director de la Compañía dramática que actúa en el teatro Principal, D. Joaquín Núñez, á quien otro amigo nuestro y también Joaquín, el Sr. Juste, entregó un drama para su estudio, hace algún tiempo, nos remite la adjunta carta que con mucho gusto publicamos por tratarse de dos amigos igualmente apreciados por nosotros.

Y mucho celebraríamos tener ocasión de aplaudir en nuestro teatro la producción del Sr. Juste, quien tales simpatías supo conquistarse en esta población durante el tiempo que estuvo al frente de

la sección de Fomento de esta provincia.

Enviámosle con este motivo nuestro cariñoso saludo.

He aquí la carta del Sr. Núñez:

AL SEÑOR DON JOAQUÍN JUSTE Y GARCES
JEFE DE FOMENTO.—ÁVILA

Mi respetable y distinguido amigo: He leído varias veces su obra dramática **FRANCO EL ALCARREÑO**, y cada vez me gusta más, hasta el extremo de que hace algún tiempo me dedico con afán á estudiar el protagonista para tener el gusto de interpretarle, aunque no dejo de comprender que me faltan muchas condiciones artísticas para salir airoso en mi empresa, pues estoy convencido, a pesar de los bondadosos elogios que usted se ha dignado dedicarme en alguna ocasión, estoy convencido, repito, de que por mi atrevimiento indisculpable, pasarán desapercibidas para el público la mayoría de las infinitas bellezas que esmaltan su obra.

Para representar á la perfección el papel de **FRANCO**, hacen falta el talento y las excepcionales cualidades que adornaban á Rafael Calvo, ó el genio artístico de Antonio Vico; y yo... ya usted lo sabe, soy un humildísimo actor, incapaz de alcanzar renombre en el glorioso y sublime arte de la escena.

Tiene **FRANCO EL ALCARREÑO** mucha brillantez, frases hermosas, pensamientos bellísimos y elevados, grandes situaciones de efecto dramático, y encuentro que todos sus personajes (embellecidos por usted), son figuras muy humanas, arrancadas por mano maestra de ese rincón de la Alcarria, donde se desarrolla la acción de la obra.

El tipo de **FRANCO** no puede ser más simpático, á la vez que rudo, noble y valiente.

El personaje de Rosa también es muy simpático y delicado, de gran corazón y de sentimientos honrados.

En la escena V, entre ambos personajes y el parlamento de **FRANCO**, cuando le recuerda á Rosa el día que la conoció **AL PIE DE LA MONTAÑA**, no cabe nada más delicado sentido y poético.

El monólogo de **FRANCO** que le lleva hasta el delirio, cuando cree llegó el momento de perder á su Rosa, es de un efecto asombroso, y me encanta todo su contenido. La escena VIII con D. Tomás, el Diputado *cumero*, tiene frases muy elevadas y creo han de aplaudirse mucho. También la *escena última* es de gran aplauso por el estado de agitación del homicida **FRANCO**, en vista de la deshonra que le agobia por la muerte de Restituto. Y finalmente, el retrato que hace Rosa de la estancia donde espiró su adorada madre y recuerda las últimas palabras que esta pronunció en la agonía, recomendándole á **FRANCO** ampararse á la hija de sus entrañas, á su Rosa, es una *escena* terrible, altamente dramática y encierra un fondo de sentimiento y tristeza cual si el lector estuviese ante el cadáver.

Aquel heroico rasgo de Rosa cuando desprecia las joyas arrojándolas al suelo, y prefiere seguir, pobre alcarreña, con el amor de **FRANCO**, al título hereditario de *Marquesa*, es tan bello como sublime, y es el retrato fiel que caracteriza el personaje, como caracteriza á **FRANCO** la noble acción de quemar aquellas fingidas cartas que le entrega Restituto para hacerle dudar del amor que por él siente Rosa.

En resumen, D. Joaquín, que su obra dramática la considero digna de representarse en los teatros de Madrid, seguro de que obtendría gran éxito indiscutible.

Por mi parte, le digo una y mil veces que **FRANCO EL ALCARREÑO** me tiene entusiasmado, y que desearía poseer otras facultades de actor é inteligencia necesaria para vencer algunas dificultades y representar el principal papel lo mejor posible.

Únicamente confío la noche del estreno de la obra, en la indulgencia del público, como espero la de usted siempre benévolo y cariñoso para conmigo.

Le felicito de corazón y le pido, en nombre de todos los segovianos, no desista usted de aquella promesa que me hizo en algún tiempo de escribirme un drama basado en el histórico episodio de *Los Comuneros de Castilla*, y cuyo protagonista será el ilustre segoviano Juan Bravo, honra y prez de esta noble tierra.

Sabe le quiere y le admira su afectísimo amigo y seguro servidor

q. b. s. m.

JOAQUÍN NÚÑEZ.

Segovia 30 de Marzo de 1893.

CORREO

CORREO: Palabra compuesta de *corre*, que significa caminar con velocidad, y de *o ú joh!*, sinónimo de parar, detenerse.

En nuestro servicio postal, la primera parte, ó sea el *corre*, va pasando á la fábula; sobre todo en este desgraciado país de Sepúlveda y Riaza, y por tanto quedamos reducidos al *servicio parado*.

¡Oh, decepción! ¿Se nos considera como pigmeos? Pues mucho cuidado, porque somos muy capaces de... seguir todo el tiempo que se le antoje al ramo de Correos recibiendo (el que la reciba) la correspondencia con los mismos retrasos que hoy. ¡Y caiga el que caiga!

Yo tenía en Alcorcón una pobre tía (pobre porque ha muerto) inmensamente rica y que me llamaba en sus últimos momentos para que recogiera la herencia que me dejaba; pero la carta se paró no sé dónde en la provincia y la recibí con cuatro días de retraso; retraso tanto más inconveniente cuanto que mi buena tía, creyendo que realmente yo era un ingrato, (figúrese si puede existir un ser ingrato cuando recibe una herencia), no sé qué *codillo* me dió ó que *codicilo* me armó, que cuando llegué presuroso á su lado me encontré con que había hecho una mueca y tenido el mal gusto de morirse sin darme tiempo á que la hiciera ver que la causa de mi retraso era el *corre-cangrejo*.

Así se pierden los nombres. Después de todo, poco me importaría perder el nombre y hasta la figura, si es necesario... pero la herencia, señor director, la herencia ¿de dónde la saco yo ahora? ¿Quién me resarce los perjuicios que me ha proporcionado este desbarajuste de correos, que invierte tres ó cuatro días en lo que antes (y montado en un caracol de Cotorena) se recorría en doce horas? ¿Qué responsabilidad moral no cabe?

Estoy seguro de que si hubiera recibido la carta á tiempo, perdonaría al Cuerpo de Correos; pero así... ¡jamás! y *jamás* (sin acento) aun cuando me llamen moro.

Otro caso muy lastimoso: Mi desdichado amigo Justino Berruguete, por mor del mal servicio de correos ha tronado con su novia. Ella, creyendo que tantos retrasos en la correspondencia obedecían á falta de cariño... le ha dado unas calabazas monumentales.

¿No responderá alguien en su día, aun cuando sea en el del juicio final, de los daños causados á seres que hubieran sido tan felices como *Julieta en el romeral*? ¿No es delito ser la causa del divorcio de dos almas amantes que se disponían á... «cogidas de la mano» (metafóricamente hablando) dar la veloz carrera de la existencia auxiliándose mutuamente en sus caídas?

Para terminar: esto marcha mal, muy mal, mejor dicho, no marcha.

En nombre de los perjudicados, que somos todos los de este partido (¡y tan partido!) suplicole, señor Director de Correos, fije su atención y reorganice por los medios que estén á su alcance (no ignoramos que todo no depende de sus atribuciones) lo mejor que le sea posible nuestro servicio de correos para que no sean tan graves los incalculables perjuicios que se nos están siguiendo.

... Se encuentra enfermo de bastante cuidado nuestro querido y buen amigo D. Justo de la Plaza. Vivamente deseamos su pronto alivio.

... Ya está completamente restablecida de la enfermedad que ha sufrido, la hija de nuestro distinguido amigo D. Valentín Sánchez de Toledo.

... Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros amigos D. Alejandro de Mazas y D. Félix de la Plaza, que ha venido á ésta al tener noticia de la enfermedad de su señor padre.

MONTES PRIOR.

Sepúlveda 1.º de Abril de 1893.

En el teatro

Cuando ya dudábamos los aficionados al arte escénico, si en el mundo existían compañías y obras teatrales que representar, no negándolo en absoluto porque leíamos en los diarios de la Corte las reseñas de espectáculos, y cuando ya perdíamos las esperanzas de ver entre nosotros actrices y actores que poder aplaudir, al toque de gloria el sábado santo, y como llovidos del cielo, aparecieron en las esquinas de costumbre los carteles anunciadores de una compañía dramática, y entonamos el *resurrexit* del

arte escénico en esta capital, en la que eternamente aspiramos por *regimientos*, cuando no podemos sostener ni aun una sola *compañía*.

Joaquín Núñez, el joven y conocido actor que en ocasiones anteriores ha conquistado entre el público segoviano aplausos y simpatías, acompañado de otros artistas no menos apreciables, ha querido proporcionarnos ese alegrón, y á él debemos agradecerlo, ya que no podamos pagárselo en buena moneda, es decir, con llenos completos en el teatro, que es como se pagan estas cosas.

Pero al fin y al cabo, Núñez ha conseguido lo que muy pocos actores, en nuestro viejo coliseo, á donde acude atraído por la novedad de las obras que se representan y por el esmero con que se hacen, un público sino numerosísimo, lo suficiente para que el presupuesto de la compañía no resulte con *deficit*, y para hacernos concebir la esperanza de que en lo sucesivo los ingresos sean mayores.

Si obras como **MARIANA** y **LA DOLORES**, no llenan el teatro, adquiriremos la convicción de que en Segovia ó no hay gusto artístico, ó no hay público, ó no hay dinero ó ninguna de las tres cosas.

¡Ojalá esta temporada que ha comenzado en *Pascua*, les haga poner cara de idem á los apreciables artistas, que se proponen distraernos agradablemente unas cuantas noches!

Dios me oiga y haga que los aficionados al teatro no se hagan los sordos.

La obra de presentación de la compañía, fué **EL GRAN GALEOTO**, hermosa producción del insigne Echegaray, que sirvió para que la primera actriz Elisa Casas, pusiera de relieve sus condiciones de artista, que en teatros de más importancia que el nuestro la han valido muchísimos aplausos. Dice con mucha naturalidad y sabe dar á cada frase su matiz propio, y á cada situación dramática su aptitud apropiada; en ella han encontrado intérprete notable la protagonista de **EL GRAN GALEOTO** y la *Luisa de Lo sublime en lo vulgar*.

Menos humana y más llena de atrevimientos esta última obra, en la que abundan los choques de afectos encontrados y de profundas pasiones, claro es que había de ofrecer su ejecución mayores dificultades, salvándolas el talento de la artista.

La Srta. Sanz y Sra. Galé, muy discretas en todos sus papeles, han contribuido muy poderosamente en una y otra obra al buen efecto escénico, manifestándose como actrices estudiosas que saben cumplir su cometido.

Joaquín Núñez ha justificado una vez más el buen concepto que de él tiene formado este público, haciendo justicia á su mérito, que corre parejas con su modestia. Enamorado como pocos actores, de los papeles que interpreta, y con alientos más que suficientes para sacarlos á flote, es claro que ha escuchado merecidos aplausos, que nunca se le han escatimado en nuestro teatro.

Si en los actores es el sentir mucho lo que dicen un defecto, aunque acaso el más tolerable, Núñez tiene ese defecto; pues á veces su impresionabilidad y los nervios le hacen descuidar pequeñísimos detalles que en nada oscurecen la brillantez de su trabajo.

Otros dos artistas, desconocidos para este público, los Sres. Osuna y Rodríguez, éste en el *Julián* de **EL GRAN GALEOTO** y aquél en el *Ricardo* de **Lo sublime en lo vulgar**, han puesto de relieve sus buenas condiciones dramáticas; el Sr. Rodríguez *supo morirse*, situación difícilísima para todo actor, y el Sr. Osuna viste y dice muy bien; los dos, en fin, no sólo ayudan al buen conjunto, sino que complementan el cuadro.

Igualmente son dignos de elogio el Sr. Galé y los Sres. Beas y Corbelle, á los que hemos visto muy acertados durante las tres noches que en escena han aparecido.

La Compañía, en fin, resulta más que aceptable y digna por lo tanto, de ser premiada con aplausos y con dinero.

A ver si, terminada la duodécima función de abono, se puede abrir otro y continuar abierto de par en par hasta que conozcamos el novísimo repertorio de obras que nos son desconocidas.

¡Ojalá se dé el caso de que llegue á figurar Barta en nuestro Censo electoral!

Es señal de que la cosa marcha.

Y ya que hablo de Barta. Si en el trabajo dramático hay en el teatro Principal valiosos elementos, en el trabajo cómico no escasean tampoco; pues sobra y hasta ese popular actor para dar animación, vida y alegría á las obras que bajo su dirección se representan.

El aplomo de los actores de buena cepa, vis cómica y laboriosidad, son condiciones que adornan al Sr. Barta que, en *El matrimonio civil*, con la señora Pérez, que es una buena característica, hicieron las delicias del público en la noche del lunes.

También estuvo Barta inimitable en el viejo de *El padre de familia*, obra del repertorio antiguo, que el público escuchó con agrado.

Para mañana hay ya gran pedido de localidades, pues son muchas las personas que desean conocer esa nueva hija de Echegaray que lleva el poético nombre de *MARIANA*, y después de este acontecimiento teatral vendrá la representación de *El señor Cura*, ordenado, es decir, escrito por el chispeante Vital Aza, que presenciara el estreno seguramente.

Entonces podrá convencerse el público segoviano de que el autor de *El señor Cura* y de *El sueño dorado* es un autor de talla en toda la extensión de la palabra.

Hablando de Barta, decían la otra noche dos espectadores a la salida del teatro:

—A mí me hace reír muchísimo.

—¿Y á quién no? Como que es un actor que tiene muy graciosos golpes y muy buenas salidas.

—Estoy conforme, y por tener tan buenas salidas es acreedor á mejores entradas.

J. RODAS.

Ecos Segovianos

Ayer subió al cielo, víctima de traidora enfermedad, un precioso niño de once meses, hijo de nuestro muy querido amigo el Secretario de la Diputación provincial D. Francisco Cáceres, á quien, como á su distinguida señora, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Diputación provincial.

Ayer celebró esta Corporación la segunda sesión ordinaria, que presidió el Gobernador civil de esta provincia, Sr. Heredia.

Asistieron los Diputados provinciales Sres. González, Presidente; Arango, Marqués de Lozoya, Orduña, Villa, Torre Agero, Páramo, Lozano, Velasco, La Calle, Gil Asenjo, Moreno, Llorente, López Manso, Llovet y el Diputado Secretario Sr. Bermejo Mayoral.

Abierta la sesión por el Sr. Gobernador y leídas las prescripciones legales y convocatoria publicada en el *Boletín oficial*, se acordó quedara sobre la mesa la memoria presentada por la Comisión provincial, fijándose en tres el número de sesiones que hayan de celebrarse y que comenzarán á las seis de esta tarde.

Procuraremos en nuestro próximo número reseñar cuanto sea objeto de estas sesiones.

Los diarios de la Corte publican los nombres de los diputados que tienen el acta limpia.

De los diputados electos por los distritos segovianos, solamente figuran el Sr. Gil Becerriil y el Sr. Drake de la Cerda.

Ha sido nombrado Jefe de la Cárcel de esta población D. Manuel Micó, que desempeñó el mismo cargo hace algunos años.

Celebramos tener al frente del establecimiento correccional á tan celoso funcionario.

Probablemente en la próxima semana estrenará la Compañía que dirige el Sr. Núñez, un drama en un acto, de un conocido escritor que hasta hace poco desempeñó un cargo oficial en esta población, y un juguete cómico en un acto y en verso, de un conocido periodista de la localidad.

¿Suicidio ó asesinato?

En la madrugada de ayer apareció en el arroyo Clamores, cerca de la fábrica de harinas propiedad del Sr. Villa, el cadáver de una mujer de cincuenta años de edad próximamente.

Yacía la infeliz tendida en la margen izquierda del arroyo, dentro del agua, con la cara hacia arriba, y únicamente ataviada con medias, camisa y otras prendas ligeras.

Entendiendo el Juzgado en el asunto, no haremos ningún comentario sobre la forma y manera en que se encontraba el cadáver, pues la justicia procurará averiguar si se trata de un crimen ó de un suicidio.

Exclusivamente diremos que la mujer encontrada en el arroyo, se llama Lorenza (a) *La Pincha*; que habitaba en la plazuela de Carrasco, núm. 8, que deja varios hijos; que el matrimonio tiene buena fama y que sólo algún disgusto de familia que la finada no ocultaba á los vecinos, venía amargando ha tiempo su existencia.

Hoy se hará la autopsia del cadáver, la cual arrojará mucha luz sobre el asunto.

Entre los habitantes de la plaza de Carrasco, circulaban ayer varias versiones, diversas todas, sobre el supuesto motivo de la muerte de la infeliz Lorenza.

Parece que á las dos de la madrugada, estaba conversando Lorenza con una hija suya, y á las tres ya no estaba en la casa.

REFUGIO DE POBRES DE SEGOVIA

Cuentas del 4.º trimestre de 1892.

	PESETAS.
Existencia en fin de Septiembre.....	451 07
Recogido en los cepillos.....	20 32
Por limosnas de sillas en las iglesias....	56 66
Donativo de D. José López de Cerain, á nombre de D.ª Juana Ortega (q. e. p. d.)	100 »
Sillas en la función á Santa Bárbara.....	20 »
Indemnización entregada por el Sr. Juez de instrucción.....	» 75
Suma.....	648 80
Pagado á D. Vicente Coca, por varios cepillos.....	36 »
A D. Juan de la Cruz, por 26 reclinatorios.....	78 »
Por la nómina de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.....	152 50
A D. Julio Suárez, por 40 reclinatorios..	90 »
Al Director del Hospicio, por 45 sillas...	90 »
Al Sr. Ortiz, por dos candados; al Sr. Redolat por otros dos, y á los Sres. Arregui, de la Silla, por ocho.....	11 75
A D. Segundo Rueda, por 3 cuadernos...	1 »
A D. Mariano Alba, por arreglar el cepillo de piedra.....	2 »
Por traslado de sillas y gastos menores..	7 10
A Gregorio Gómez, por petróleo.....	13 60
Suma.....	481 85
Existencia en fin de Diciembre....	166 85

El Tesorero, Remigio García.—Conforme: El Contador, Valentín Puertas.—V.º B.º: El Presidente, Juan Becerriil.

NOTA.—El número de estancias causadas hasta esta fecha, es el de 2.440.

ÚLTIMA HORA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Por telégrafo.

Madrid, 5, 1'10 m.

Sr. Director de EL CARPETANO:

En París recrudécese el tifus. La crisis francesa continúa sin resolverse. Circulan rumores de que el filibusterismo en Cuba se ha acentuado con ca-

racteres alarmantes, suponiendo que obedece á mandatos de los Estados Unidos.

En la reunión de las mayorías, el Presidente del Consejo Sr. Sagasta, afirmó que el Gobierno está decidido á nivelar los presupuestos, recomendando gran rigor en el examen de las actas, que es el medio de purificar las elecciones.

LOAYSA.

Consultorio Médico

El especialista en enfermedades crónicas y de los niños D. José Ramírez, recibe visitas en su Gabinete de la calle de la Muerte y la Vida, 12, todos los días de 11 á 1.

Instituto Brown-Sequard

Muerte y Vida, 12, bajo, Segovia

UNA OBSERVACIÓN

Acción de las inyecciones de jugo sequardiano en los anémicos.

La señorita T... de dieciséis años, baja de estatura, de poco desarrollo, siente dolores en las regiones lumbar y abdominal en las primeras semanas de cada mes desde hace un año; abúltanse los pechos, y su carácter se hace irascible; todo lo cual supone la proximidad de la menstruación. No obstante la continuación de los síntomas, las reglas no se presentan, persistiendo y agravándose esta situación á pesar de la medicación ordinaria que se emplea, tal como el hierro, arsénico, ejercicio al aire libre, hidroterapia, baños de mar, baños de pies excitantes. Poco á poco, la piel se decolora, los labios y las uñas están pálidos, no pudiendo andar de prisa, y menos aún correr y agitarse sin sofocación y fuertes palpitaciones. La jaqueca con vómitos, las neuralgias sub-orbitarias, los dolores intercostales se presentan sin interrupción, con pérdida del apetito, digestión difícil y constipación casi constante. La auscultación del corazón, acusa un ruido de soplo aórtico en el primer tiempo, que se prolonga á los vasos del cuello.

Cuando me llamaron para asistir á la señorita T... en el mes de Noviembre de 1890, la anemia habia progresado en términos que la pobre muchacha casi podía dar un paso; el sueño era intranquilo y turbado por alucinaciones; triste y melancólica, no tomaba parte en ninguna de las distracciones propias de su edad; la orina estaba incolora. Los progresos de la anemia eran tales, que denotaban una situación alarmante.

Suspendí toda medicación interior, y el 10 de Noviembre practiqué en las natgas la primera inyección de jugo sequardiano al vigésimo.

Soportada bien por la enferma esta primera sesión, que le proporcionó pasar buena noche, continué al día siguiente 11 y toda la semana. A la octava sesión, la señorita T... estaba más alegre, tenía más apetito, digería mejor, dormía más descansada y podía andar un poco. A partir del 20 de Noviembre, le hice dos inyecciones, á razón de 2 centímetros cúbicos cada una, en el espacio de quince días. El 25 de Diciembre la menstruación se presentó sin dolor, encontrándose la enferma en estado tan satisfactorio, que suspendí las inyecciones por no creerlas necesarias, puesto que la señorita T... menstruaba con regularidad y sin otras molestias que las propias en todas las muchachas, siendo hoy una joven robusta y sana, perfectamente apta para el matrimonio.

—Dr. GOIZET.

(Del libro *Fuerza y salud*.)

ARTILLERÍA.

COLEGIO PREPARATORIO SEGOVIANO

Tomando este nombre, quedará instalado nuevamente el próximo mes de Mayo en esta capital y en el edificio llamado CASA GRANDE, el Establecimiento de enseñanza que tuvimos bajo nuestra dirección hasta el año 1885, en que se suspendieron los concursos de ingreso ya restablecidos, y en cuyo año ingresaron en la Academia de Artillería CUARENTA Y UNO de nuestros discípulos, según consta bajo sus firmas en nuestra Secretaria.

Anunciada ya la convocatoria del concurso que ha de celebrarse en Julio de este año para cubrir sesenta plazas, continuarán las clases de preparación que tenemos en nuestra ACADEMIA POLITÉCNICA de Córdoba, hasta el citado mes de Mayo en que sin interrupción seguirán en Segovia, y á cuyas poblaciones podrán dirigirse de igual modo, los pedidos de informes y reglamentos.

MANUEL SIDRO,
CORONEL, COMANDANTE DE ARTILLERÍA RETIRADO.

Impresor, suc. de Alba.—Plaza de Alfonso XII, 14.

Acaba de publicarse
DOCTOR AUDET
La Medicina Popular

TRATADO PRÁCTICO
 de
ENFERMEDADES CRÓNICAS
 PARA USO DE MÉDICOS Y ENFERMOS

REVELACION A LOS PROFANOS
 DE TODOS LOS SECRETOS DE LA MEDICINA

Doctrina sobre los padecimientos incoercibles más comunes; sus medios más sencillos de curación, higiénicos y farmacológicos; éstos de comprobada acción curativa y al alcance de todas las inteligencias y fortunas.

Enfermedades nerviosas.

Doctrina y concepto: histerismo, neurastenia, hipochondria, vómitos, vértigos, insomnios, neuralgias, gastralgias, etc.

Historia y doctrina de la tisis.

Remedios preventivos y curativos.

Bronquitis, asma y pulmonías crónicas.

Causas, concepto y tratamiento.

Enfermedades del corazón.

Angina de pecho y aneurismas.

Interpretaciones y tratamiento.

Enfermedades secretas.

Impotencia, blenorragia, venéreo y sífilis.
 Medios preventivos y recursos curativos.

Afecciones del estómago.

Composición y digestibilidad de toda clase de alimentos; composición de las leches; inapetencia, estreñimiento, hemorroides, cáncer del estómago, gastralgias, etc.

Enfermedades de los sentidos.

Vista y oído.

Afecciones de la piel.

Herpes, eczema, acné, etc.

Reumatismo y gota.

Diabetes.

Obesidad.

Enfermedades del hígado.

Consejos á las madres y nodrizas.

OBRA SIN IGUAL, clara, concisa y provechosa.

Precio 5 pesetas, en la administración de este periódico, y se remite previo envío de su importe en sellos ó giro. Certificado, 50 céntimos de peseta.

**Para conservar la salud
 Y CURAR LAS ENFERMEDADES**

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas,
 Hiposulfatadas.

Base purgante, NaO,SO 10HO.-gr. 227
 Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, salitrosos.

4.º Que el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Anti-escrefulosas y Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

Interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con 50 grandes premios, 40 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Occania.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. F. CHAVARRI.
 ATOCHA, 87.—MADRID.

Instituto Brown-Séguar

Alcalá, 4, Madrid.

MUERTE Y VIDA, 12, BAJO, SEGOVIA

Es universalmente conocido y aceptado por los hombres de ciencia de todos los países, el sistema de inyecciones con líquidos extraídos de ciertos órganos de los animales, para el tratamiento de varias enfermedades.

El eminentísimo Dr. Brown-Séguar dirigió á la Sociedad de Biología de París una comunicación dando cuenta de su teoría y sus experimentos, su método y manera de aplicarlo. Desde entonces, los afamados Doctores Goizet, de París; Cassanello, de Roma; Kosturin, de Viena; Waterhouse, de Londres; Variot, Dumontpallier, Hénocque, Lemoine, Mairat y d' Arsonval, de Francia, y Periañez y Cruz, de Madrid, han aplicado por sí en multitud de casos tan precioso método curativo, consignando sus resultados en la obra *Fuerza y salud, Método de Brown-Séguar*.

Al efecto, se han fundado Institutos de Vacunación Sequardiana, dependientes de los Centrales de París y Madrid, en todas las poblaciones importantes, de cuyos Centros se reciben directamente los líquidos vacuníferos.

12, MUERTE Y VIDA, 12, BAJO SEGOVIA

A. TISSERON
JEFE MECÁNICO

Se hacen toda clase de hebillas y cadenas para coches, carros y caballerías.

Molino de Gamones
 en Palazuelos (Segovia)

TRASPASO

En ventajosas condiciones se hace del magnífico HOTEL DEL NORTE, del Real Sitio de San Ildefonso.

Para tratar, dirigirse á D. Juan Alberti, Fonda de la Estación, en Segovia.

VINOS DE MESA
 DE LA

BODEGA DE EL TERMINILLO

PROPIEDAD DE D. PEDRO RIBAS
 SEGOVIA

PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE MADRID
 Y EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA

Precios

- ☞ Moscatel de la cosecha de 1883, á 60 reales arroba
- ☞ Botella, 3 reales, devolviendo el casco
- ☞ Blanco de la cosecha de 1884, á 60 reales arroba
- ☞ Botella, 3 reales, devolviendo el casco.
- ☞ Tinto, superior, de la cosecha de 1884, á 60 reales arroba
- ☞ Botella, 3 reales, devolviendo el casco.
- ☞ Tinto, superior, de la cosecha de 1886, á 40 reales arroba
- ☞ Botella, 2 reales, devolviendo el casco.
- ☞ Tinto, superior, de la cosecha de 1887, á 35 reales arroba
- ☞ Botella, 1'80 reales, devolviendo el casco.
- ☞ Tinto, superior, de la cosecha de 1888, á 30 reales arroba
- ☞ Botella, 1'60 reales, devolviendo el casco.

Depósitos

En Segovia, Comercio de paños de D. Enrique Redondo, calle de Juan Bravo, núm. 5.

En La Granja, «LA CONFIANZA», tienda de géneros coloniales de D. Dámaso Gaona Monedero, calle de la Valenciana, núm. 3.

En Madrid, Comercio de ultramarinos de D. Gregorio Rodríguez, calle del Arenal, núm. 18.

Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante.

NOTA.—Con objeto de que hasta las clases menos acomodadas puedan beber nuestros vinos, en la BODEGA DE EL TERMINILLO se vende tinto, de la cosecha de 1891, á DIEZ REALES arroba. —15

SE ALQUILAN

dos pianos manubrios para bailes y bodas, etc. etc. Darán razón plazuela del Corpus, 8, Relojería.

ACADEMIA PREPARATORIA

para ingreso

EN LA ESPECIAL DE ARTILLERIA,

DIRIGIDA POR

EL T. C. C. DEL CUERPO, RETIRADO,

D. Leonardo Larios Martín

19, Calle de los Cañucos, 19

SEGOVIA

Se admiten internos y externos.

Todos los alumnos de esta Academia que tomaron parte en las convocatorias de la General Militar, obtuvieron plaza.

La enseñanza es individual.

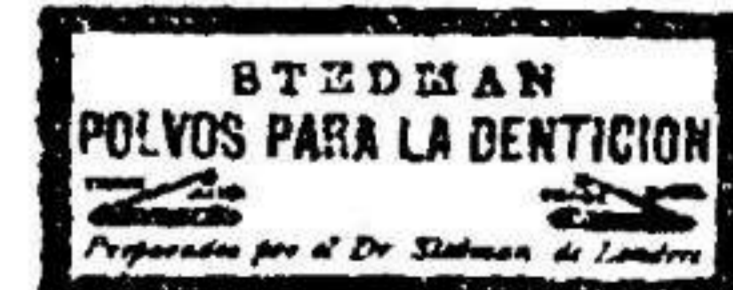
Para más detalles y reglamentos, al Director.

SOLITARIA

Se expulsa inmediatamente con el Tenifugo Sanz. De venta á 10 pesetas en las principales Farmacias y Droguerías.

En Segovia: Farmacia de Sanz Álvaro.

NO NECESITAN ELOGIOS



SE RECOMIENDAN POR SÍ SOLOS

Farmacia de Sanz, Muerte y Vida, 6, Segovia

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES

RECONOCIDAS COMO EL MEJOR MEDICAMENTO para combatir todos los padecimientos del

ESTOMAGO, HIGADO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS.

ÚNICAS AGUAS

Envasadas en botellas especiales con tapón mecánico para su mejor conservación y mayor economía de los enfermos

TEMPORADAS OFICIALES.

Desde el 1.º de Abril al 15 de Junio y del 12 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS

y demás detalles á la Dirección, Serrano, 36, Madrid, ó á la Administración en Marmolejo, provincia de Jaén.